

Dispositivo “I. D. S” para formación de psicólogos en delincuencia juvenil.

Rosig, Estela Irene.

Cita:

Rosig, Estela Irene (2005). *Dispositivo “I. D. S” para formación de psicólogos en delincuencia juvenil. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/268>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/cHg>

DISPOSITIVO “I. D. S” PARA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS EN DELINCUENCIA JUVENIL

Rosig, Estela Irene

Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Tucumán

Resumen

El proyecto “Delincuencia juvenil: atención psicológica a adolescentes transgresores y diagnóstico situacional de respuestas de ‘Patrulla Urbana’ a comportamientos del joven en conflicto con la ley” - aprobado y financiado por Facultad de Psicología, UNT - tiene por propósito fundamental poner en práctica diferentes tratamientos psicológicos ambulatorios para jóvenes tutelados por Jueces Penal de Menores. Asimismo, conocer el imaginario social que los policías construyeron acerca de los jóvenes delincuentes permitiría una mejor definición de estrategias de intervención clínica y en instituciones en las que se internan a menores. La concreción de acciones previstas en el proyecto sólo es posible realizarlas si se articulan tareas de investigación, docencia y servicio (Dispositivo ‘I. D. S’). La articulación de las mencionadas funciones universitarias posibilitará: 1.- Producir conocimientos acerca del perfil psicológico del joven que delinque, de la eficacia de diferentes dispositivos y estrategias de intervención clínica, y del imaginario social de las fuerzas de seguridad; 2.- Capacitar en servicio a graduados y estudiantes avanzados para que sean recursos humanos idóneos en el campo de la delincuencia juvenil; 3.- Prestar asistencia técnica (atención psicológica a jóvenes tutelados por Jueces Penal de Menores) a organismos y funcionarios judiciales.

Palabras Clave

Investigación Capacitación Servicios

Abstract

DEVICE “I. T. S. FOR FORMATION OF PSYCHOLOGISTS IN CLINIC OF THE YOUTHFUL DELINQUENCY

The project “Youthful Delinquency: psychological attention to adolescent transgressors and situational diagnosis of Urban Patrol’s answers to behaviors of young person in conflict with the law” -approved and financed by Faculty of Psychology, National University of Tucumán - has by intention fundamental to put in practice ambulatory psychological treatments for young people tutelage Minority Penal Judges. Another specific objective is to investigate the social representations that police constructed about young people who break the law. This knowledge would allow a better definition of clinical strategies and intervention in institutions for adolescent transgressors. The concretion of actions anticipated in the project is only possible through the joint among investigation, teaching and service (Device ‘I.T.S’). The joint of the mentioned university functions will make possible: 1.- To produce knowledge about the psychological profile of the young person who breaks the law, about the effectiveness of different devices and strategies from clinical intervention, and about social representations of the security forces; 2.- To qualify graduated and advanced students as suitable human resources in the field of the youthful delinquency; 3.- To lend technical attendance (psychological attention for young people tutelages by Minority Penal Judges) to organisms and functionaries from justice.

Key words

Investigation Qualification Services

I.- Impacto social del problema

En la provincia de Tucumán, particularmente en el Gran San Miguel de Tucumán, se produjo un gran incremento de la delincuencia juvenil; de los que son detenidos, más del 70% son reincidentes. El delito modal es el robo; en los últimos años son robos agravados. A continuación[i] se presentan algunas cifras que dan cuenta de la magnitud del problema: 1.- En el transcurso de los tres últimos años se observa un incremento en la tasa de delincuencia juvenil (en 2002 era 0,79 menores por día y en el primer trimestre de 2004 la frecuencia es 1,1 joven por día). 2.- Según estadísticas de los Juzgados Penal de Menores, la distribución de los jóvenes delincuentes según edad, género, escolaridad, organización familiar y lugar de residencia es: A) Del total de menores, cuyas edades oscilan entre 12 y 17 años, el 60% provienen de familias incompletas (ausencia de alguno de los progenitores); el 89% tienen entre 14 y 17 años; el 82% cometen delitos contra la propiedad; el 52% reconocen que consumen alcohol y el 44% alcohol y/o estupefacientes; el 97% son varones y el 3% mujeres; el 70% tiene estudios primarios incompletos (41%) o completos (29%). B) De acuerdo al lugar de residencia: a) El 69,72% de los jóvenes residen en San Miguel de Tucumán y el 30,28% en otras localidades que integran el Gran San Miguel de Tucumán.

El Ministerio de Seguridad Ciudadana de Tucumán informa en un medio local[ii], febrero de 2005, que la zona sudoeste de la capital se convirtió en la más peligrosa por el actuar delictivo de los jóvenes. A partir de los resultados obtenidos en un estudio de las denuncias radicadas en comisarías, Subsecretaría de Control de Gestión del citado Ministerio informa: A) Se denuncian 30 hechos policiales por día en San Miguel de Tucumán, aunque del total de actos cometidos sólo se declara el 40% de los hechos ocurridos. B) Se produjo un desplazamiento de la zona noroeste (Barrios “La Bombilla”, “El sifón”, “El chivero”, “Trulalá”) a la zona sudoeste: Ciudadela y Floresta. Los delitos que más se producen son robos, hurtos y arrebatos.

II - Caracterización psicopatológica de los jóvenes delincuentes

Los beneficiarios del Proyecto “Delincuencia juvenil: atención psicológica a adolescentes transgresores y diagnóstico situacional de respuestas de ‘Patrulla Urbana’ a comportamientos del joven en conflicto con la ley” son jóvenes en conflicto con la ley penal. La denominación psicológica más ajustada es “adolescentes transgresores” o “jóvenes en situación de riesgo de muerte”[iii] porque no sólo no reconocen la existencia de límites sino que la reniegan; este rasgo posibilita enunciar la tesis: su estructura psíquica tiene coherencia cuando organiza el sistema de relaciones con el Otro y con los otros a partir del mecanismo de la renegación: “saben de la existencia de la ley, aún así toman un objeto del otro”; “saben de la existencia del límite, aún así lo transgreden”. Otros rasgos que evidencian estos jóvenes son su predisposición a la actuación como vía de canalizar la angustia, ocultar su delito -sostenido en el fantasma del fustigamiento, en renegar la falta- no responsabilizándose del acto cometido. Un ejemplo de renegación y trasgresión de los límites los jóvenes lo metaforizan en el enunciado “hacer conducta”. Muestran (‘caretean’) al Otro (policía, padres, tutores) un buen comportamiento para obtener un beneficio, generalmente es un permiso o que los controles aflojen. Una

interpretación diferente de la misma metáfora es la que realizan las fuerzas de seguridad y los preceptores de los institutos para menores. Para éstos es aconsejarlos e intentar recuperarlos para que se inserten socialmente.

La caracterización precedente del adolescente transgresor se funda en: 1.- Descripciones psicopatológicas propuesta por clínicos que se especializan en el tratamiento de la delincuencia juvenil; 2.- Profundización y enriquecimiento de dichas descripciones psicopatológicas a partir de entrevistas psicológicas realizadas por integrantes del equipo en los dispositivos clínicos que ponen en práctica a partir de septiembre de 2004; 3.- Las representaciones sociales y las respuestas que les provoca el comportamiento adolescente a las fuerzas de seguridad y personal de los institutos de minoridad (datos obtenidos por observación no sistemática). El diagnóstico situacional, que se realizará en la segunda mitad del año, ampliará el conocimiento empírico del perfil del joven en conflicto con la ley y las particularidades de los lazos sociales que establecen.

III - Antecedentes de modelos de atención para los jóvenes que delinquen

La Justicia Juvenil de Cataluña (España) establece una serie de medidas: A) Intervención educativa y/o terapéutica para jóvenes con mandato de detención, internamiento cautelar, observación y diagnóstico. Estos propósitos pueden lograrse en Centros educativos, con Programas de Libertad Vigilada, con Prestación de servicios en la comunidad, con Tratamientos terapéuticos ambulatorios. B) Asesoramiento técnico a órganos judiciales. El mismo tiene por objeto realizar una aproximación diagnóstica sobre la situación personal, familiar y social del joven. C) Programa de Mediación y Reparación a la víctima, el objeto es la asistencia a la víctima. Las medidas alternativas a la institucionalización son ejecutadas por equipos interdisciplinarios en los que el psicólogo tiene una acción destacada. En Provincia de Buenos Aires, a través del Consejo del Menor, funciona desde 1998 un Programa de libertad asistida y por sus resultados se lo considera una herramienta viable para ser replicada en otros juzgados del país. En el período 1988-1998, de un total de 245 menores asistidos el porcentaje de reincidencia fue del 11,75%[iv].

En la ciudad de Rosario, Santa Fe, funciona el Instituto de Investigaciones del campo Psi-Jurídico que presta tratamiento y asesoramiento a instituciones estatales en la instalación de medidas alternativas a la reclusión carcelaria

En lo que concierne a Tucumán y a otras provincias del NOA, se realizan investigaciones y experiencias de trabajo que no tienen la suficiente difusión para establecer intercambios y/o constituir redes. En el Fuero Penal de Tucumán, lo que brindan los equipos interdisciplinarios es un *Asesoramiento técnico a órganos judiciales*. Los organismos encargados de dicho Asesoramiento son: a) Gabinete Psicosocial de Tribunales, b) Equipos técnicos interdisciplinarios de los Juzgados de Menores, 3) Equipos interdisciplinarios que se desempeñan en los institutos de internación para menores delincuentes. No existen centros especializados en el tratamiento de adolescentes transgresores que cometen actos de violencia (criminal, urbana, escolar). En cuanto a medidas alternativas a la internación para jóvenes tutelados, la dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Adultos Mayores inició un programa experimental de Libertad Asistida para menores reclusos temporalmente en enero de 2005.

IV - Dispositivo "I.D.S"

A.- Antecedentes

El Proyecto "Psicopatología y actos delictivos bajo efectos de la droga"-aprobado y financiado por CIUNT y referente del presente "Delincuencia Juvenil" - a partir del trabajo interdisciplinario e interinstitucional que viene realizando desde 1998 Cámara Federal Penal de Tucumán, Juzgados Penal de Menores, Defensoría IV de Menores e Incapaces y División

Salud Mental (SIPROSA), durante 2004 puso en marcha una serie de actividades:

Inició en setiembre de 2004 la atención psicológica a jóvenes tutelados por los Jueces Penal de Menores y a familiares de éstos. Asistencia autorizada por Corte Suprema de Justicia mediante Acordada N° 45/2004. Hasta el presente los derivados asisten regularmente y los primeros resultados son: a) La instalación de un espacio grupal reflexivo para los padres ha permitido observar las dinámicas familiares, sus posiciones subjetivas con respecto al actuar delictivo y el consumo de sustancias que realizan sus hijos y diseñar estrategias de intervención clínica que producen efectos de mayor contención de las familias hacia el menor. b) Logros similares a los enunciados precedentemente se pueden observar en las entrevistas individuales a padres. c) En los jóvenes, el tratamiento psicológico les permite desarrollar mecanismos de moderación de los impulsos que desencadenan los actos transgresores. Esto ha permitido, en la mayoría de los casos, disminuir la frecuencia de actuaciones agresivas y el montante de violencia dirigida hacia sí mismo y hacia los demás, lo cual mejora las posibilidades que no se produzcan actuaciones que conduzcan a la apertura de nuevas causas penales.

Con la población de jóvenes tutelados y reclusa temporalmente en una dependencia policial, se realizaron entrevistas psicológicas a 60 adolescentes. Se pudo elaborar una primera aproximación a descripciones psicopatológicas del joven transgresor. Los resultados de dicha aproximación se incluyen en el trabajo "Descripciones psicopatológicas de jóvenes transgresores" presentado en estas Jornadas de Investigación. La realización de las entrevistas está autorizada por Corte Suprema de Justicia mediante Acordada N° 38/2004.

Con el objeto de tener recursos humanos idóneos para realizar las entrevistas psicológicas a los menores se capacitó a graduados y estudiantes avanzados en Psicología. La capacitación de los alumnos se la realizó con una asignatura electiva denominada "Actos de violencia y consumo de sustancias" y en el caso de los graduados, asistencia a dicha asignatura y a horas de coloquios clínicos. Cabe destacar que la participación de los alumnos, docentes y graduados para realizar las entrevistas a los menores, está autorizada por Acordada N° 38/2004 antes mencionada.

B.- Dispositivo "I. D. S" en el año 2005

Equipo de trabajo:

Docentes investigadores que integran el equipo del Proyecto "Psicopatología y actos delictivos bajo efectos de la droga" y del Proyecto "Delincuencia Juvenil".

Expertos en clínica de la delincuencia juvenil, en emergencia médica, en salud mental, en la defensa de menores y de los derechos del niño.

Objetivos a lograr:

Dispositivos de atención psicológica

1. Objetivo general

- Ensayar diferentes dispositivos clínicos para asistir a jóvenes transgresores.

2. Objetivos específicos

- Elaborar el perfil psicológico de los jóvenes asistidos.

- Elaborar estrategias de intervención clínica para que el joven se responsabilice de su actuar delictivo y construya un proyecto de vida.

- Describir vínculos familiares que permitan definir estrategias de intervención tendientes a la contención e inserción social del adolescente.

- Capacitar a graduados y estudiantes avanzados de Psicología en clínica de la delincuencia juvenil.

Respuestas policiales

1. Objetivo general

- Realizar un diagnóstico situacional de respuestas de integrantes de "Patrulla Urbana" al comportamiento del joven transgresor que permita definir estrategias de intervención

clínicas y en instituciones.

2. *Objetivos específicos*

- Analizar el sistema de representaciones sociales que construyen integrantes de "Patrulla Urbana" del delincuente juvenil y de su entorno.
- Conocer las respuestas de las fuerzas de seguridad al comportamiento del joven transgresor para proponer estrategias de intervención que mejoren la calidad de las actuaciones en instituciones.
- Capacitar a jóvenes graduados y estudiantes avanzados de Psicología para que participen en el dispositivo "grupo focal".

V - Reflexión final

El campo de la psicología jurídica en Plan de Estudios en Psicología (UNT) es una de las áreas de vacancia y CONEAU entre sus recomendaciones, cuando evaluó en el año 2001 a UNT, incluyó para los estudios en Psicología la necesidad de formar recursos humanos en el mencionado campo. Asimismo, Facultad de Psicología (UNT) estableció como prioridad la formación de psicólogos en problemáticas de alto impacto social y para ello la necesidad de articular las funciones de docencia, investigación y extensión. El Dispositivo "I. D. S" puede ser una alternativa que aporte alguna respuesta a la prioridad establecida por la mencionada unidad académica.

A partir de las investigaciones que viene realizando el Proyecto "Psicopatología y actos delictivos bajo efectos de la droga" desde 1998, focalizó la población objeto de estudio en los jóvenes que delinquen. Es también necesario destacar que la transferencia de resultados condujo a la concreción de relaciones interinstitucionales e intersectoriales debido a la magnitud y complejidad de la problemática. Las mencionadas relaciones fueron creando demandas, particularmente la atención psicológica, que impulsaron al equipo de trabajo a diseñar estrategias de trabajo que fueran ejecutadas por recursos humanos idóneos y especializados en la asociación entre delincuencia juvenil y consumo de sustancias (alcohol y drogas psicoactivas).

[i] Datos proporcionados por los equipos interdisciplinarios de los Juzgados Penal de Menores de San Miguel de Tucumán

[ii] La Gaceta, 22/02/2005

[iii] Raffo, Iglesias, Gamas, Sánchez (2000). Menores infractores y libertad asistida. Buenos Aires: Ediciones La Rocca

[iv] Raffo, Iglesias, Gamas, Sánchez (2000). Obra citada.